

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 196 Miércoles 10 de octubre de 2012 Pág. 29130

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27013 JUAN ÁNGEL IGLESIAS RODRÍGUEZ

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 175/12, a instancia de Juan José Fernández Fernández, contra Juan Ángel Iglesias Rodríguez, sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 20.690,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120066924-1